

Guía práctica para ser Líder y Promotor certificado de la Alimentación Escolar



Esta guía proporciona un marco claro y práctico para que una persona pueda ser Líder y Promotor certificado de la Ley de Alimentación Escolar



Global
Communities



Ministerio de
Educación

Contenido

De Líder de Alimentación Escolar a Promotor Certificado

(Estrategia para promover la Salud y Nutrición en las escuelas)

1. Presentación.....	04
2. Propuesta de la Guía.....	05
3. Antecedentes.....	06
4. ¿Cómo ser Líder de Alimentación Escolar?.....	07
4.1 Perfil de un Líder.....	07
4.2 Principales funciones de un Líder de Alimentación Escolar	08
4.3 Proceso de capacitación y formación del Líder de Alimentación Escolar.....	09
5. ¿Cómo ser Promotor Certificado de la Alimentación Escolar?.....	10
5.1 Requisitos para ingresar al programa de certificación de promotor de la Alimentación Escolar	11
5.2 Proceso de certificación del Promotor de Alimentación Escolar	14
5.2.1 El proceso de certificación por parte de DIGEEX	15
5.2.2 Documentos a presentar	17
5.2.3 Beneficios de la certificación	17
5.2.4 El tiempo que toma el proceso de certificación	18
5.2.5 ¿Cuánto cuesta certificarse como promotor de Alimentación Escolar?	18
6. Recomendaciones para implementar la estrategia en otros contextos.....	19
7. Contactos.....	20

Créditos

Catholic Relief Services-CRS-

Representante de País para Guatemala y México	Holly Inurreta
Director de Programas	Carolyn Edlebeck
Gerente de Programas de Educación	Brenda Urizar

Catholic Relief Services – Proyecto Aprendizaje para la Vida

Directora de Proyecto	Emily Drummer
Subdirector de Proyecto	Juan Carlos Lau
Coordinadora Nutrición y WASH	Jeanny de León
Especialista Organización Comunitaria	Teresita Rodríguez

Pastoral Social Caritas de la Arquidiócesis de los Altos

Director	Imer Vásquez
Coordinador Departamental	Elmer Palala
Encargado de alimentación escolar	Mario Fuentes
Encargado de Sostenibilidad	Kilbert Velásquez
Encargado de Monitoreo y Evaluación	Juan Carlos Miranda
Coordinadores Municipales	Cristina Díaz y Antonio Sanic

Esta publicación se realizó gracias al apoyo financiero del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, bajo convenio de cooperación No. FFE-520-2020/008-00. Sin embargo, no refleja necesariamente las opiniones o políticas del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, tampoco supone la aprobación del Gobierno de los Estados Unidos a marcas, productos comerciales u organizaciones.



Global
Communities



Ministerio de
Educación

De Líder de Alimentación Escolar a Promotor Certificado

Componente de la estrategia de promoción de salud y nutrición en la escuela, del proyecto Aprendizaje para la Vida de CRS.

1. Presentación

Durante más de cinco años, en el marco del proyecto Aprendizaje para la Vida, se implementó con éxito una estrategia de promoción de la salud y la nutrición escolar en cientos de escuelas públicas del departamento de Totonicapán. Esta experiencia dio origen a una figura clave dentro de la comunidad educativa: los **Líderes de Alimentación Escolar**, personas comprometidas, capacitadas y con un fuerte arraigo comunitario.

Con el tiempo, y gracias a los resultados positivos observados, esta iniciativa evolucionó hacia una versión más formal: el **Promotor de Alimentación Escolar certificado**, reconocido oficialmente por el Ministerio de Educación a través de Dirección General de Educación Extraescolar (DIGEEX). Esta guía nace de esa experiencia transformadora y tiene como propósito compartir el proceso, las herramientas y los aprendizajes acumulados para que más comunidades puedan replicar, adaptar e implementar esta estrategia.



Si eres docente, padre, madre o líder comunitario interesado en mejorar la alimentación escolar, esta guía es para ti. Acompáñanos a conocer cómo una buena idea, sostenida con compromiso y formación, puede convertirse en un motor de cambio duradero.

2. Propósito de esta guía

Esta guía es una herramienta práctica diseñada para orientar a personas interesadas en convertirse en Líderes o Promotores de Alimentación Escolar. Está dirigida a docentes, madres, padres, representantes de la Organización de Padres de Familia (OPF) y cualquier persona comprometida con mejorar la salud y nutrición de los niños en las escuelas. Su objetivo es explicar, de forma clara y estructurada, el proceso para convertirse en **Líder de Alimentación Escolar** y de desearlo, continuar su proceso para ser certificado por el Ministerio de Educación como **Agente Promotor de Alimentación Escolar**.



La guía es un recurso detallado que abarca el desarrollo de la estrategia, el marco para su implementación, el perfil de ingreso, la temática a desarrollar, los procesos de certificación y el perfil de egreso de los líderes / promotores de alimentación escolar.

3. Antecedentes

La estrategia nació en el marco del proyecto **Aprendizaje para la Vida**, con el propósito de fortalecer la implementación del Programa de Alimentación Escolar del Ministerio de Educación. En sus inicios, se creó la figura del **Líder de Alimentación Escolar**, cuya función principal era apoyar a la Organización de Padres de Familia en la ejecución adecuada del programa, asegurando buenas prácticas en la preparación, manipulación y almacenamiento de alimentos.

Esta estrategia se implementó inicialmente en 412 escuelas de seis municipios del departamento de Totonicapán, con resultados alentadores. El éxito alcanzado permitió evolucionar hacia una figura más formalizada: el **Promotor certificado de Alimentación Escolar**, reconocido mediante un proceso de certificación avalado por la Dirección General de Educación Extraescolar (DIGEEX), del Ministerio de Educación de Guatemala.



El Programa de Alimentación Escolar tiene por objeto contribuir al crecimiento y desarrollo de los niños y adolescentes en edad escolar, enfocándose en el aprendizaje, el rendimiento escolar y la formación de hábitos alimenticios saludables de los estudiantes, por medio de acciones de educación alimentaria y nutricional y de la entrega de raciones y productos que cubran las necesidades nutricionales de los estudiantes durante el período escolar.

LEY DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DECRETO NÚMERO 16-2017

4. ¿Cómo ser **LÍDER** de Alimentación Escolar?



El líder de la alimentación escolar desempeña un papel activo en la toma de decisiones relacionadas con las acciones del Programa de Alimentación Escolar del Ministerio de Educación, como apoyo a las actividades que realiza la Organización de Padres de Familia (OPF) en el centro educativo. Es una persona (hombre o mujer) reconocida en la escuela por su liderazgo, dispuesta a fortalecer sus habilidades para la promoción de buenas prácticas en la preparación, manipulación y almacenamiento de alimentos en la

escuela y en el hogar.

4.1 Perfil del Líder

- Mayor de edad
- Saber leer y escribir (deseable)
- Hablar español y, de preferencia, el idioma local
- Contar con respaldo de la OPF, la Comisión de Alimentación Escolar y la dirección de la escuela
- Ser una persona reconocida por su liderazgo y compromiso en la comunidad



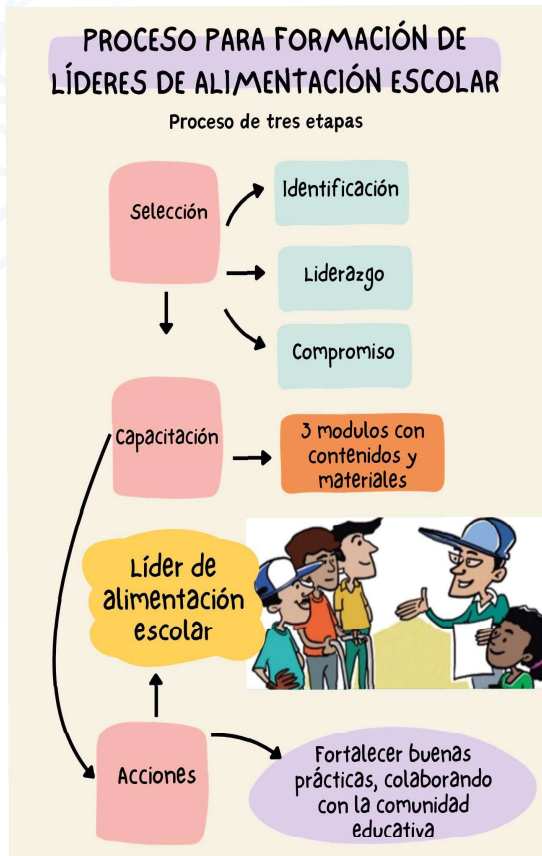
"Un líder es alguien que conoce el camino, sigue el camino y muestra el camino."

4.2. Principales funciones del Líder de alimentación escolar



- **Fortalecer buenas prácticas de salud y nutrición en la escuela y el hogar:** Los líderes fomentan hábitos saludables en la manipulación, preparación y consumo de alimentos, tanto en el contexto escolar como en el hogar. Realizan actividades educativas, comparten conocimientos adquiridos durante su formación y promueven entornos escolares limpios, seguros y saludables que favorezcan el bienestar de los niños.
- **Apoyar en la ejecución del Programa de Alimentación Escolar:** Los líderes brindan acompañamiento directo a la comunidad educativa en la aplicación de la Ley de Alimentación Escolar. Colaboran en el control del manejo adecuado de los alimentos, vigilan la higiene de las áreas de cocina y almacenamiento, y ayudan a asegurar que los procedimientos se cumplan de manera eficiente y conforme a la normativa.
- **Colaborar con la OPF y el personal docente:** Los líderes establecen vínculos de trabajo conjunto con la Organización de Padres de Familia (OPF), maestros y directores. Coordinan actividades, participan en reuniones, ofrecen sugerencias constructivas y refuerzan el sentido de corresponsabilidad en la alimentación escolar. Esta colaboración fortalece el tejido comunitario y asegura una mejor gestión del programa.

4.3. Proceso de capacitación y formación de los líderes



Los líderes de alimentación escolar participan en un proceso formativo cuidadosamente diseñado para fortalecer sus habilidades personales y comunitarias. Esta formación, estructurada en **tres módulos**, aborda temáticas clave como el desarrollo de la autoestima, el fortalecimiento del liderazgo, la comprensión profunda de la Ley de Alimentación Escolar y su reglamento, así como estrategias efectivas para la resolución de conflictos en el entorno educativo.

La metodología aplicada estuvo basada en la **andragogía**, una perspectiva que reconoce y valora la experiencia previa de las personas adultas, promoviendo el aprendizaje a través de la reflexión, el intercambio de saberes y la práctica contextualizada.



Las sesiones fueron dinámicas, participativas y orientadas a resolver desafíos reales en las escuelas, lo que permitió a los líderes adquirir herramientas prácticas para transformar su rol en verdaderos agentes de cambio en sus comunidades.

5. ¿Cómo ser **PROMOTOR** certificado de la Alimentación Escolar?

“De Líder a Promotor: Un Viaje de Compromiso y Transformación”

El modelo de Líderes de Alimentación Escolar nació como una respuesta a la necesidad de fortalecer las prácticas de salud y nutrición en las escuelas. A través de su liderazgo, compromiso y capacidad para influir positivamente en su comunidad, los Líderes se convirtieron en agentes clave para garantizar que los niños y niñas recibieran alimentos seguros y nutritivos. Sin embargo, el éxito alcanzado no solo confirmó la importancia de estos Líderes, sino que abrió la puerta a una nueva etapa: la transición hacia la figura del **Promotor Certificado de Alimentación Escolar**.

Este cambio no es simplemente un ajuste de nombre o de responsabilidades. Es una evolución que reconoce y valora las competencias adquiridas por los Líderes y las transforma en una certificación oficial avalada por la **Dirección General de Educación Extraescolar (DIGEEX) del Ministerio de Educación**. Como Promotor Certificado, cada participante no solo mantiene su rol como defensor de la nutrición escolar, sino que adquiere un respaldo formal que valida su conocimiento y experiencia, permitiendo que los Promotores sean reconocidos a nivel nacional, accedan a opciones de empleo remunerado y continúen impactando positivamente en la salud y el bienestar de los estudiantes. Pasar de **Líder a Promotor** no es solo un avance en formación; es una transformación en impacto. Es el reconocimiento oficial de que la dedicación y el esfuerzo merecen ser valorados, y es una invitación a continuar creciendo, liderando y transformando vidas.

5.1 Requisitos para ingresar al programa de certificación de Promotor de la Alimentación Escolar

1. Completar la formación de tres módulos de capacitación



La formación de los Líderes de Alimentación Escolar se desarrolla a través de tres módulos diseñados estratégicamente para fortalecer tanto sus habilidades personales como sus capacidades técnicas y organizativas. El **Módulo 1** se enfoca en el desarrollo humano,

abordando temas como la autoestima, el liderazgo y las características esenciales de un buen líder comunitario, sentando así las bases para una participación segura, proactiva y empática en el entorno escolar. El **Módulo 2** profundiza en los aspectos normativos y operativos del Programa de Alimentación Escolar, brindando a los participantes el conocimiento necesario sobre la Ley de Alimentación Escolar, su reglamento, y los lineamientos para una administración adecuada del programa. Finalmente, el **Módulo 3** ofrece herramientas prácticas para la resolución de conflictos, el manejo de procesos administrativos relacionados con los alimentos, y la coordinación efectiva con padres y docentes. Esta estructura formativa integral no solo garantiza que los líderes estén bien preparados para sus funciones, sino que también promueve una gestión más eficiente, transparente y colaborativa de la alimentación escolar, con impacto directo en el bienestar y desarrollo de los estudiantes.



2. Contar con al menos un año de experiencia

Uno de los requisitos fundamentales para optar a la certificación como Promotor de Alimentación Escolar es contar con al menos un año de experiencia como Líder. Esta condición es clave porque garantiza que la persona no solo ha recibido formación teórica, sino que ha tenido la oportunidad de aplicar sus conocimientos en un entorno real. La experiencia permite enfrentar desafíos, fortalecer habilidades de comunicación y liderazgo, y comprender a profundidad las dinámicas del programa en su contexto comunitario. Además, asegura que quienes acceden a la certificación lo hacen con un compromiso demostrado y una trayectoria que respalda su capacidad para continuar promoviendo prácticas de salud y nutrición de manera autónoma, responsable y efectiva. Esta vivencia previa fortalece el valor del proceso de certificación y da mayor legitimidad al rol del Promotor dentro del sistema educativo.



3. Presentar documentación requerida

La presentación de la documentación requerida —como la copia del documento personal de identificación (DPI), una carta de recomendación emitida por la comunidad o la escuela, y otros documentos solicitados por **DIGEEX**— es un paso indispensable dentro del proceso de certificación. Este requisito no solo garantiza la verificación de la identidad del aspirante, sino que también respalda su trayectoria, compromiso y vínculo con la comunidad educativa. La carta de recomendación, en particular, actúa como un testimonio del liderazgo ejercido y del impacto positivo que la persona ha tenido en su entorno. Además, este proceso fortalece la transparencia y la credibilidad del sistema de certificación, asegurando que quienes obtienen el reconocimiento como **Promotores de Alimentación Escolar** cuenten con el aval formal y social necesario para representar este rol con responsabilidad y legitimidad.

REQUISITOS

Promotor certificado de Alimentación Escolar



5.2 Proceso de certificación de Promotor de la Alimentación Escolar

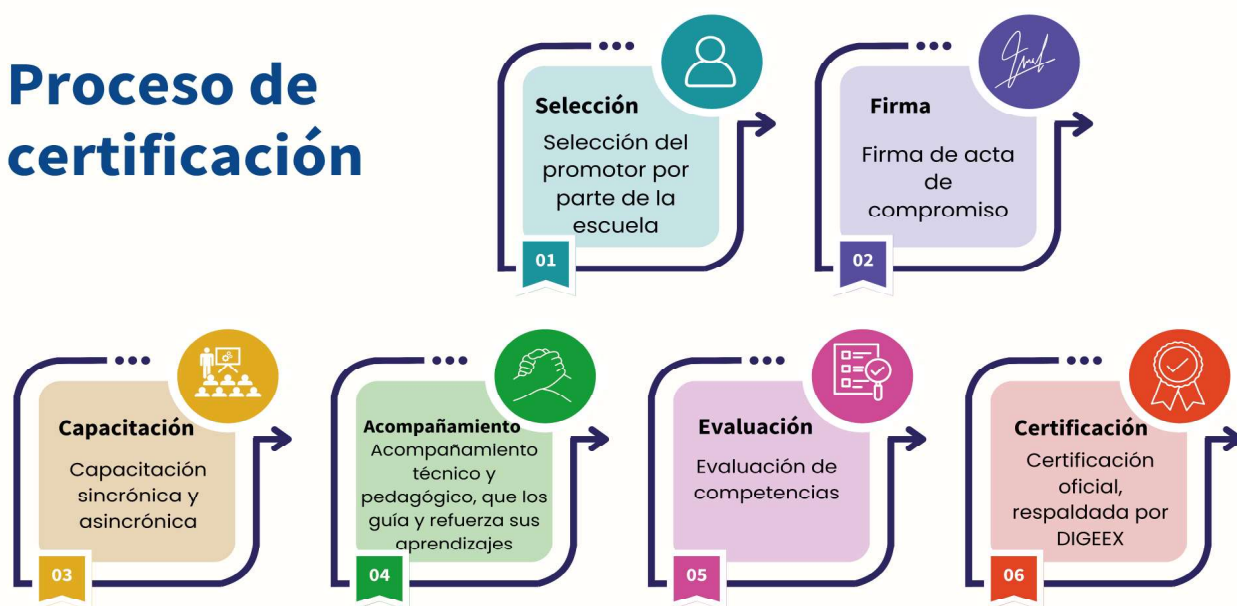
El proceso de certificación como Promotor de Alimentación Escolar está cuidadosamente estructurado para garantizar que cada persona seleccionada esté verdaderamente preparada para asumir este rol con excelencia. Todo inicia con la **selección** del promotor por parte de la escuela, en coordinación con la comunidad educativa, asegurando que se elija a alguien con liderazgo, compromiso y experiencia. Luego, se firma un **acta de compromiso** que formaliza la participación y refuerza la responsabilidad adquirida. La formación se lleva a cabo mediante una combinación de **sesiones sincrónicas (virtuales o presenciales en grupo)** y **materiales asincrónicos (para estudio individual)**, permitiendo flexibilidad y adaptación al contexto local. Durante todo el proceso, los aspirantes reciben **acompañamiento técnico y pedagógico**, que los guía y refuerza sus aprendizajes. Posteriormente, se realiza una **evaluación de competencias**, que valida los conocimientos y habilidades adquiridas. Finalmente, quienes cumplen con todos los requisitos obtienen la **certificación oficial**, respaldada por DIGEEX, que los acredita como **Promotores de Alimentación Escolar** capacitados para incidir de forma positiva en sus comunidades y escuelas.

SEIS Pasos del proceso

1. Selección del promotor por parte de la escuela
2. Firma de acta de compromiso
3. Capacitación sincrónica y asincrónica
4. Acompañamiento
5. Evaluación de competencias
6. Certificación



Proceso de certificación



5.2.1 Proceso de certificación por parte de DIGEEX

Para optar a la evaluación como Agente Promotor de Alimentación Escolar con el **código ocupacional No. FOPAE27**, la Dirección General de Educación Extraescolar (DIGEEX) establece una serie de requisitos que aseguran la idoneidad y preparación de los aspirantes. Estos requisitos incluyen la conformación de grupos con al menos **15 personas** que cuenten con experiencia práctica en la ocupación, la presentación de una **solicitud formal dirigida a la unidad del Sistema de Certificación de Competencias (SCC)** en la Dirección Departamental de Educación correspondiente, así como el **llenado de un formulario de inscripción individual**. DIGEEX realiza **dos convocatorias nacionales al año** para la evaluación de competencias, y da prioridad a las solicitudes que cumplen con todos los requisitos establecidos, garantizando así la equidad, la organización del proceso y la calidad del reconocimiento otorgado.

Este procedimiento permite validar formalmente a personas que ya desempeñan la función en sus comunidades, asegurando que su labor sea reconocida de manera oficial y profesional.

5.2.2 Documentos a presentar



5.2.3 Beneficios de la certificación

Obtener la certificación como **Promotor de Alimentación Escolar** trae consigo múltiples beneficios que trascienden el reconocimiento simbólico. Uno de los principales es el **otorgamiento de un código ocupacional**, lo que permite identificar formalmente esta labor dentro del sistema nacional de competencias. Este reconocimiento abre la posibilidad de **optar a empleos remunerados**, ya que valida oficialmente las habilidades y conocimientos adquiridos en temas de salud, nutrición y gestión alimentaria escolar. Además, al ser una certificación avalada por DIGEEX, **tiene validez a nivel nacional y puede ser reconocida en el extranjero**, lo cual representa una oportunidad valiosa para quienes buscan continuar desarrollándose profesionalmente o ampliar su campo de acción más allá de su comunidad. En conjunto, estos beneficios dignifican el rol del promotor y fortalecen su proyección como **agente de cambio en el ámbito educativo y social**.



5.2.4 Tiempo que toma el proceso de certificación

- 1 año de experiencia mínimo de práctica en el manejo y almacenamiento de alimentos para poder optar para la certificación.
 - DIGEEX al tener la fecha de convocatoria, que son trimestrales, se debe verificar el calendario nacional para evaluaciones.
 - La evaluación de competencias de DIGEEX toma un tiempo de 2 horas.
 - Ingreso de información al sistema por parte de DIGEEX Guatemala toma un tiempo de alrededor de 15 días o más.
- La impresión del certificado por parte de DIGEEX Guatemala toma un tiempo de alrededor de 3 meses.



5.2.5 ¿Cuánto cuesta el proceso?

El interesado debe cubrir los costos de fotocopias de su documento de identificación, formulario y fotografía. Este son los únicos gastos ya que por el trámite y la certificación no es necesario pagar.

La certificación con DIGEEX no tiene ningún costo.



6. Recomendaciones para implementar la estrategia en otros contextos.

- ➡ Asegurar el respaldo institucional desde el inicio
- ➡ Adaptar el proceso de formación a los idiomas y cultura local
- ➡ Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación
- ➡ Garantizar que la figura tenga reconocimiento oficial
- ➡ Documentar buenas prácticas para replicabilidad

7. Contactos:

Para más información, puede dirigirse a la siguiente dirección:



DIGEEX TOTONICAPÁN

Ruinas del Molino, Agua Tibia,
Totonicapán: (a la orilla del Km.
199, carretera hacia la cabecera
departamental, a la par del Hospital Nacional
"José Felipe Flores"),
Oficina No. 30
PBX: 7961-5555



DIGEEX CENTRAL

Ministerio de Educación:
6 calle 0-36 zona 10, Guatemala
+502 22973500
digeex@mineduc.gob.gt



Global
Communities



Ministerio de
Educación